Ayuntamiento de Mexicali

Registro de Trámites y Servicios

CLAVE: RETYS-DOM-7

Fecha de elaboración		
22	3	2019
Fecha de actualización		
13	3	2023

DEPENDENCIA	DEPARTAMENTO
OFICIALÍA MAYOR	Servicios Médicos Municipales

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO	TIEMPO DE RESPUESTA	VIGENCIA
Consulta Médica a Población Abierta	15Minutos	Por única vez

TIPO DE USUARIO	DOCUMENTO A OBTENER
Física	Receta

FORMATO A UTILIZAR	FORMATO
	N/A

DESCRIPCIÓN

Se proporcionará atención médica a través de los servicios de consulta externa, a personas que no cuentan con seguridad social. Incluye interrogatorio, examen físico, integración diagnóstica y prescripción médica

ACTIVIDADES PARA REALIZAR EN EL TRÁMITE

1.- Acudir personalmente.

2.- Realizar el pago correspondiente.

3.- Presentarse a Valoracion Medica.

REQUISITOS	ORIGINAL	COPIA
Comprobante de pago	1	1

DOMICILIO	HORARIO DE ATENCIÓN
Av. Ignacio Allende # 1299, Col. Santa María, C.P. 21240	Lunes a Viernes de 08:00 a 14:00

TELÉFONOS	SITIO DE INTERNET
686 558 79 04 686 555 58 16	https://www.mexicali.gob.mx/webpub/tramites/Tramite/todos

RESPONSABLE DE RESOLVER

Dr. Roger Valdez Trujillo Jefe del Departamento, / Dra. Verónica Téllez, Supervisora del Área Médico Asistencial

COSTO	LUGAR DE PAGO	FORMAS DE PAGO
2.64 Unidad de medida y actualización (UMA)	Recaudación de Rentas Municipal	Efectivo,Tarjeta de débito,Tarjeta de crédito

DETALLES DEL COSTO

Artículo 29, fracción II de la Ley de Ingresos del Municipio de Mexicali, Baja California, para el Ejercicio Fiscal 2023.

II.- Consultas médicas..... 2.64 (UMAS)

El costo expresado corresponde a la unidad de medida y actualización.

CRITERIOS PARA RESOLVER

MARCO NORMATIVO

Ley de Salud Pública para el Estado de Baja California

Ley de Ingresos del Municipio de Mexicali, Baja California, Artículo 29, fracción II.

Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Mexicali, Baja California.Articulo 63.

AUTORIZACIÓN

Dr. Roger Valdez Trujillo Jefe del Departamento Servicios Médicos Municipales.	Lic. Yanette Naya Mendoza. Coordinadora Administrativa Oficialía Mayor	Lic. Claudia Lorenia Beltrán González. Oficial Mayor
ELABORÓ	**REVISÓ**	**AUTORIZÓ**